

# Diseño y elaboración del sílabo USMP

## Dirección vertical: páginas 2 a 5

Utilizar tipo de letra arial narrow: En el caso de los títulos tamaño 12 y en negrita, para contenidos tamaño 11 y para tablas tamaño 10.



**MODALIDAD: ....**

## **SÍLABO**

### **I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Programa Académico
- 1.2 Semestre Académico
- 1.3 Código de la asignatura
- 1.4 Ciclo
- 1.5 Créditos
- 1.6 Duración del Módulo
- 1.7 Horas totales
  - Horas presenciales
  - Horas no presenciales
  - Asesoría a distancia
  - Investigación
- 1.7 Requisito(s)
- 1.8 Docente

### **II. SUMILLA**

Contiene una breve descripción de la asignatura, en referencia a los siguientes aspectos: naturaleza (formación general, básica, especializada), papel que juega en el currículo (de qué manera contribuye al logro del perfil del graduado), resumen del contenido (debe ser expuesto con el título de las unidades didácticas), otros aspectos relevantes (por ejemplo: trabajos o tareas significativas que haya que realizar, tales como proyectos, monografías, etc.).

### III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

#### 3.1 Competencias

Se enuncian las competencias (genéricas y específicas, de acuerdo al modelo educativo) que deben ser desarrolladas en la asignatura. Estas competencias deben referirse explícitamente a una o varias de las definidas en el perfil del graduado, en alguna de las siguientes variantes:

- Ser una de ellas
- Constituir un aspecto parcial de la misma
- Tener el mismo contenido de la competencia del perfil, pero solo permite lograr un nivel inicial de dominio, que se profundizará en asignaturas posteriores.

Las competencias, las capacidades y los contenidos procedimentales se enuncian en tercera persona del modo indicativo.

##### 3.1.1 Componentes

###### • Capacidades

Las capacidades son el primer nivel de las competencias. Constituyen cada uno de los procedimientos específicos del algoritmo operacional que las componen (contenidos conceptuales y procedimentales).

Aquí deben especificarse las capacidades que serán logradas en la asignatura.

###### • Contenidos actitudinales

Forman parte de las competencias, y solo con fines de su aprendizaje pueden ser tratadas de manera aislada de los otros componentes.

Se refieren a las actitudes y valores generales del perfil del graduado, y a las actitudes y valores específicos de la carrera, que serán desarrollados en la asignatura

Los contenidos actitudinales son tratados de manera transversal en las unidades temáticas de la asignatura.

**IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**

UNIDAD I:					
CAPACIDAD:					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDO PROCEDIMENTALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS T. INDEP.
1					
2					
3					
4					

## **V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICOS**

Especificar y explicar las estrategias de enseñanza – aprendizaje que se utilizarán. Es conveniente explicar cada una de las técnicas específicas que serán utilizadas, por ejemplo: como se organizará el trabajo grupal, etc.

Las actividades específicas de aprendizaje se definen en la matriz de cada unidad didáctica. En la misma, deben explicarse, tanto las actividades lectivas (en aula, laboratorio o taller), como las no lectivas (trabajo individual, grupal, virtual, etc., que se realiza sin contacto directo con el docente), y detallar las horas semanales que serán asignadas a cada una.

### **Ejemplo:**

1. Horas lectivas: 4 (introducción al tema por el docente, 2 horas.; ejercicios en aula, 2 horas.)

2. Horas de trabajo independiente (no lectivas): 4

Trabajo virtual - 1 hora

Trabajo de investigación – 1 hora

Trabajo grupal: 2 horas Total horas: 8

La carga total de horas que puede asumir un alumno, entre todas las asignaturas, no debe exceder de N48 a la semana, en pregrado y posgrado a tiempo completo, ni de 24 a tiempo parcial. En dependencia de su situación académica, los consejeros de matrícula, pueden recomendar una carga menor.

## **VI. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se especificarán los equipos, materiales y otros recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

## **VII. EVALUACIÓN**

Especificar los procedimientos de evaluación que se utilizarán, su frecuencia y los mecanismos de

ponderación. Deben definirse los procedimientos e indicadores específicos que permitirán evaluar el nivel logro de cada una de las capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la asignatura.

## **VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La forma de presentación debe definirse para cada carrera, en dependencia de las especificidades y usos de cada una (APA, Vancouver, etc.)

- Bibliográficas (Bibliografía básica y complementaria)
- Hemerográficas (Solo si se utilizan)